

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II  
REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 3, bajo, Izq.<sup>a</sup>

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 150 pts.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

MADRID  
SABADO 25 DE AGOSTO DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 417  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 Idem.

## UNA MALA NOTICIA ORGÁNICA

Quince divisiones.

Un colega profesional pública con este título un esbozo de organización, diciendo, aunque naturalmente sin asegurarlo, que pudiera ser el que tuviese en estudio el ilustre general López Domínguez.

No lo creemos. Aunque en él hay muchas ideas estimables y que coinciden con las que hemos sostenido en nuestros artículos *Organización militar*, publicados en los números 384 al 403, días 16 de Julio al 8 de Agosto; en cambio hay otras que causarían perturbaciones innecesarias y el conjunto resultaría muy imperfecto.

Las coincidencias que vamos a hacer notar con nuestros pobres artículos, son bien naturales y no es que reclamemos una originalidad que no nos pertenece. El total de las ideas allí expuestas, ya hemos consignado que eran recogidas por nosotros entre nuestros jefes y compañeros. Lo mismo ha podido hacer el colega, y tal conformidad lejos de molestarnos, nos causa viva y justa alegría, pues demuestra que nuestra recolección no era equivocada.

Coincidencias.

1.<sup>a</sup> Se adopta la organización divisoria, poniendo por el momento quince orgánicas (art. 10, núm. 394).

2.<sup>a</sup> En cada compañía solo habrá dos subalternos técnicos; los demás serán oficiales gratuitos. No dice cómo se hacen éstos; pero nuestra idea sobre tal asunto aparece aceptada (arts. 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>, números 386 y 389).

3.<sup>a</sup> La caballería destinada a operar como tal, estará constituida por lanceros. La divisoria por unidades de tres escuadrones (art. 12, núm. 396).

4.<sup>a</sup> Los sirvientes de las baterías 7,5, irán a caballo (art. 13, núm. 397).

5.<sup>a</sup> El calibre de 12 centímetros figurará en la dotación de las divisiones (el mismo).

6.<sup>a</sup> La artillería de montaña no será dotación de división alguna (el mismo).

7.<sup>a</sup> Los regimientos de reserva (los llamados provinciales, lo cual es idéntico), tendrán dos batallones y uno territorial (artículo 17, núm. 401).

8.<sup>a</sup> Emplea los veteranos retirados para éstos, en forma igual a la preconizada por nosotros (art. 4.<sup>o</sup>, núm. 387).

Defectos de la organización citada.

Infantería.

Dice la noticia que comentamos en su línea 15: «Cuatro regimientos Infantería de línea a dos batallones, dotados de una ametralladora por compañía y formados por hombres procedentes de comarcas montañosas, cuya misión en guerra y maniobras ha de ser la exploración y flanqueo».

Aquí falta algo por error material. Al corregir se han comido un renglón, y es indudable que la idea ha sido poner un batallón de cazadores en cada división, formado de montañeses y encargado de las misiones citadas.

No estamos conformes en absoluto con esto, y lo estimamos una verdadera enormidad militar. La exploración no puede hacerla nunca la infantería de ninguna clase, porque carece de movilidad para ella. Este papel es de la caballería.

Los flanqueos tácticos de marcha los debe practicar toda clase de infantería. Medrados estaríamos si para esa operación constantemente precisa, fuese necesario llamar al batallón de cazadores. Cuando esto estuviese empleado en cualquier misión, no habría flanqueo; cuando una brigada o regimiento se destacase con un objeto determinado, habría que afectarle uno o dos compañías de cazadores. Es inadmisiblemente.

Resbios son éstos de nuestras desdichadas campañas contra carlistas e insurrectos, de las cuales, en vez de enseñanzas, hemos sacado errores que han de tardar en verse corregidos. Ahora bien, si con lo que criticamos se ha querido decir que son precisas tropas especiales de infantería, encargadas de servicios que exigen extrema movilidad y que constituyen una cosa que pudiéramos llamar *flanqueo estratégico*, entonces ya varía y estamos conformes en absoluto; pero eso no lo puede hacer un batallón, ni tiene fuerza para ello. Son precisas brigadas ligeras, con alguna caballería, artillería de montaña y su indispensable tren de marcha y de combate, puesto que han de separarse bastante del núcleo central de las tropas.

Disolver las actuales brigadas de cazadores y enviar sus batallones a todos los puntos de la Península para afectarlos a las quince divisiones, es una medida perturbadora que a nada beneficia, a muchos perjudicia y no creemos se la ocurra al ministro de la Guerra.

Las tres que tenemos llenan cada una misiones de verdadera importancia. La de Madrid es una reserva central dispuesta a acudir donde sea precisa. La del Campo de Gibraltar vigila esa plaza extranjera, enclavada en el patrio suelo. La de Cataluña es indispensable en que comarca,

donde hay gérmenes de clases diversas, que es preciso ahogar a la primera intención de hecho.

Estimamos precisas otras dos brigadas de cazadores en Aragón y Vascongadas; pero se prescinde de ellas por ahora, por falta de recursos.

Ametralladoras.

Leer que a cada compañía puede dársele una, nos causa profunda pena. El que eso piense, no sabe lo que es esa máquina de guerra, ni cómo debe ser utilizada.

Una ametralladora aislada es inútil; su fuego no tiene el menor valor táctico, ni de él no se puede esperar nada. Estudios muy detenidos sobre ellas, de los cuales puede leerse uno en la *Revista Militar Suiza* del mes de Julio último, hacen ver que, sólo por grupos de cuatro, deben ser empleadas.

Poner en cada batallón una batería de cuatro ametralladoras es demasiado. Habría que restarle 80 hombres para su servicio y conducción, y son más necesarios los 80 fusiles. La ametralladora es precisa; pero déjese en manos de los artilleros, los cuales tienen obreros para sus composiciones y conocen su empleo en todos los casos.

No es esto decir que los oficiales de infantería no pudiesen aprenderlo; ¿por qué no?; puestos a ello lo harían. También podrían aprender el manejo de las piezas de campaña y la dirección de su fuego; y nos otros, los artilleros, el de los globos, locomotoras y aparatos telegráficos, misiones de los ingenieros; servicios todos que una persona ilustrada puede conseguir dominar con algún estudio.

No involucremos los cosas; a cada cual lo suyo, y haciéndolo todos muy bien, es como se va a la victoria.

Caballería.

Los quince tercios de húsares, que se dice están proyectados, son los regimientos divisionarios que nosotros hemos propuesto. ¿Por qué no llamarlos regimientos, aunque no tengan cuatro de aquéllos?

Los quince regimientos de lanceros aislados, sin agrupación táctica, sin jefes naturales, sin artillería a caballo y sin servicios auxiliares para moverse como caballería independiente, no servirían de nada.

Tampoco creemos que la necesidad de constituir las divisiones independientes de caballería, escape a la ilustración militar del general López Domínguez.

El ejército alemán, que no las tiene formadas en tiempo de paz y las organiza en la movilización agrupando brigadas, las desea tan vivamente, que no hay revista técnica de aquel país que no elame por su organización constante en todo tiempo.

Artillería.

Los regimientos mixtos no tienen vida y son un verdadero lío difícil de manejar. Las baterías que podíamos tener es mejor agruparlas en regimientos de cada clase, donde todas las cuestiones de instrucción, administración, etc., que tanto varían en los institutos de ese Arma, puedan ser resueltas con verdadera competencia.

Hacer pedazos nuestros tres brillantes regimientos de Montaña, y aventar sus baterías por toda España, cual cenizas de un incendio, cosa es que no esperamos del que fué un ilustre artillero.

Montar a caballo los sirvientes de las baterías de 7,5 (ligeras) sería un progreso grande, que daría a nuestra artillería una verdadera superioridad sobre las demás.

Echamos de menos en la organización que examinamos las piezas de tiro curvo (obuses de 15), que son ya un elemento indispensable.

Ingenieros.

Decimos lo mismo sobre las unidades mixtas; todos los servicios están mejor agrupados.

Sin embargo, hemos hecho una excepción con las compañías de Telégrafos, que aparecen afectas a los batallones de zapadores en nuestra organización. Aquellas son precisas en todas partes y era imposible dejarlas aisladas.

Además, la existencia del centro electrotécnico y las medidas tomadas para instruir y preparar en él a los telegrafistas, aseguran la buena marcha de este importante servicio, que tiene especialísimo carácter y ha de recibir de aquel establecimiento la uniformidad que necesita.

Misión de nuestro ejército.

Según la organización proyectada por nosotros en los citados artículos, el ejército dispondría, por el frente, de quince divisiones orgánicas, tres brigadas de cazadores y cuatro divisiones de caballería, independiente de dos brigadas, fácilmente reforzables con otras quince divisiones de reserva capaces de operar detrás de las cuales habría quince brigadas de guarnición.

Cuando la organización llegase a su fin tendríamos veinte divisiones orgánicas, cinco brigadas de cazadores y cuatro divisiones de caballería de tres brigadas, constituyendo las reservas otras veinte divisiones de esta clase y veinte brigadas de guarnición.

Tal fuerza, que es necesaria? Afirmamos que sí y trataremos de demostrarlo, exa-

minando en qué puede ser empleado este útil nacional, llamado ejército.

Nuestra posición geográfica descarta y hace casi imposible conflictos con las Potencias centrales y del Norte y poco probables con Italia.

Con los estados americanos y asiáticos tenemos ya saldadas nuestras cuentas y en todo caso la campaña habría de ser marítima.

Quedan nuestros cuatro vecinos: Francia, Portugal, Marruecos e Inglaterra, que lo es por Gibraltar, por su alianza con Portugal y por el mar, del cual es dueña absoluta.

Para una intervención en Marruecos nos bastaría movilizar algunas divisiones, que después de una campaña dura y sangrienta, porque los moros se baten, alcanzarían un éxito seguro, debido a la superioridad en instrucción y en armamento.

Portugal aislado, vive tranquilo y no es de presumir que nos hostilize; pero su alianza con el leopardo inglés, le obligaría a ser nuestro enemigo en un caso dado.

La boda de S. M. y nuestra antigua simpatía, aseguran quizás por algún tiempo la paz con Inglaterra, y mientras dure la *entente cordiale*, con Francia también; pero esta puede turbarse y entonces estaríamos en el perpetuo conflicto de con Inglaterra contra Francia, ó con Francia contra Inglaterra.

Si esos dos colosales chocan, seríamos aplastados, si no tomamos el partido de combatir al lado de uno de los dos, ó nos sentimos bastante fuertes para hacernos respetar de ambos y dejarles que diriman su contienda sin meterse con nosotros, ideal que estimamos algo difícil.

Si vamos contra Francia, ésta dispone de veinte cuerpos de Ejército, y nuestras cuarenta divisiones activas y de reserva, serían precisas para poderlos valer.

Si nos colocamos frente a Inglaterra, ésta, a parte de su escuadra, nos puede enviar por Portugal muy comodamente fuerzas que sumadas al ejército leitano, nos obligasen a defendernos en serio.

Cualquiera de los dos casos comprometería la integridad del suelo patrio, que solo podría salvar una campaña victoriosa.

Véase, pues, como las fuerzas que pedimos no son exageradas.

En cuanto a lo accidental del suelo, nuestras defensas naturales, etc., etc., son cosas de que nos podemos reír historia en mano. En todas las campañas peninsulares no han servido de nada, y las batallas decisivas han sido en el llano, donde los ejércitos pueden combatir.

Napoleón, aunque molesto por la guerra de partidas, dominó la península hasta la victoria de Bailén. Felipe V no fué Rey de España hasta después de vencer en campo raso. El dueño de la llanura es amo de las montañas.

El contribuyente podría hoy frotarse las manos de gusto por tener un ejército barato. El ó sus hijos aprenderían después que en materia de defensa nacional, lo barato es caro. Y si nuestros desastres de 1808 no han hecho llegar esta verdad al ánimo de todos, lo sentimos por los que así piensen, con una falta de patriotismo rayana en otro sentimiento peor.

En cuanto a que desaparezca del elemento armado todo lo que sobra, nadie lo desea con más afán que el ejército mismo, y creemos que en nuestros artículos resplandece en todas sus líneas esa aspiración.

Hoy lo que sucede es que no hay puesto para una oficialidad, que no tiene la culpa de ser numerosa y estar mal distribuida, y que más que nadie sufre las consecuencias de anteriores desarreglos.

Ni el general López Domínguez, ni nadie que hiciese desaparecer tantos males, tendría que taparse los oídos; las alabanzas, por el contrario, premiarían sus desvelos.

El número de egoístas en nuestras filas es muy escaso, y los pocos que hay, si salen algún día por la borda, será con el consentimiento de todos los demás, que solo ansían ser empleados en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga.

## HECHOS Y MAS HECHOS

¿Cómo hemos de negar nosotros que se ha mejorado algún tanto la situación del Cuerpo de Carabineros?

¿Pero a quienes han sido debidas las mejoras?

Al natural progreso; a las introducidas en el Ejército y en la Guardia civil, cuyo Instituto va siempre muy por delante del de Carabineros en resabir y conseguir justas y razonables mejoras.

El aumento de un real a las clases de tropa de la Guardia civil, y por natural extensión y equidad a las de Carabineros, *fué iniciativa particular de S. M. el Rey*. Así lo declaró quien lealmente debía desairarlo, y pudo y debió hacerlo como prueba de imparcialidad, de respeto y de gratitud a esas generosas iniciativas de nuestro joven soberano, primer soldado de la Patria.

No se adorne, pues, *nadie* con plumas ajenas, y separe los Institutos de la Guardia

civil y de Carabineros a quienes deben la principal y más necesaria y práctica de las mejoras.

Y áspas que no ha de tardarse mucho en que se acuerde otro aumento, cosa que de haber ido la cartera de Hacienda a persona aquí muchas veces citada y propuesta para tal cargo, era seguro, como otras mejoras no conseguidas por el general Ochoando, que por lo visto ha tenido que pasar porque una comisión de oficiales vaya directamente al ministro de Hacienda en petición que al justa, justísima y que se refiere a reforma que ya debía estar planteada, no puede ni debe hacer *nadie*, entendiéndose bien, *nadie*, y menos en forma colectiva, sin que se quebrante la disciplina y se origine el desprestigio del que, como jefe principal y director de un Cuerpo, no ha debido consentir que *nadie* le represente ó haga sus veces.

¿Es que se han olvidado en España, las mas elementales ideas de disciplina?

¿Preguntase por los centros militares y a altas personalidades de la milicia, el efecto que ha causado la noticia de que una comisión de capitanes de la Dirección de Carabineros ha ido al ministro de Hacienda en demanda, que aunque respetuosa y fundada, demanda es *no hecha por el Director del Cuerpo*, que única y exclusivamente ocupa y podrá convencerse cuantos por razones que no nos metamos a investigar, defendan la gestión del General Ochoando en público.

¿Estas defensas, se hacen también en privado?

Ni lo sabemos, ni nos importa; el hecho concreto a que nos referimos, si existe tal como se ha dicho, es altamente censurable y de él debe cejarse el ministro de la Guerra, para que se rectifique, ó se ratifique y obrar en consecuencia.

Para terminar queriendo salen de las Comandancias de fatiga, los que por derecho indiscutible deben salir ¿?

¿Y cuándo van a ellas los que poco ó nada sirven allí?

Arrostramos todos por igual las penalidades, las responsabilidades y los disgustos y no oída nada, manteniéndose en pequeñas peñascas y originándose en necesarios el cumplimiento de esos deberes.

¿Hasta cuándo va a mantener la diferencia de castas en Carabineros el Director general del Cuerpo, Sr. Ochoando?

Basta por hoy, sin perjuicio de que extraeremos algunas de las cartas que obran en nuestro poder en las que reflejan sus dignísimos autores la mayor emargura y excepcionalismo, viéndose preferidos, desatendidos y bolidos sus derechos.

Aun cuando solo fuera por compañerismo, proceda obrar de otra manera.

## De fracaso en fracaso

Hace próximamente dos años que profetizamos (sin pretensiones nigrománticas) las tétricas nebulosidades de muchos de los decretos de penas llevados a la *Gaceta* sin previo estudio, ni conocimiento práctico de los asuntos tratados y que de haber sido atendidos nuestros desinteresados ruegos, desde luego se hubiese evitado la Babil y consecuentes conflictos al poner en ejecución las fantásticas reformas hijas de los llamados sabios sociólogos que sin pertenecer al Cuerpo están empleados en las oficinas de la Dirección general de Prisiones y funciones inspiradas totalmente en las revistas ateístas y extranjeras, llenas de utópias teorías, teorías que para nuestra atrozada nación las encontramos imposibles dadas nuestras condiciones económicas, nuestro temperamento y nuestro modo de ser; razón por la que, con argumentos *ad hoc*, combatimos con oportunidad las tales reformas, como absurdas é inútiles.

Y que esto es evidente, palpándolo estamos. Hoy, los *intelectuales*, bien que les pese, se van convenciendo de sus fracasos en el perteneciente a los caprichosamente suprimidos establecimientos penitenciarios por otros que insuperables dificultades al querer instalar nuevos edificios; sucediendo lo mismo con la interminable y complicada clasificación de cárceles, sin haber tenido en cuenta, que mientras unos empleados han ascendido dos y tres empleos y próximos al tercero, otros degradados andan dispersados de una a otra provincia, con las infelices familias preciendo, quedando algunos en expectación de destino por el constante trasiego.

¿Y qué diremos de las traslaciones de los penados de África, tratadas unas veces de llevarlos a la isla de Sálvora, a Figueras, a Tarragona y otras veces a Santoña...

Y en resumen, ¿para qué? Pues sencillamente, para ir evidenciando los inconvenientes de las reformas egoístas y arbitrarias, (como sucederá con la *in mente* escuela de criminología) la cual, si no se modifica el Real decreto de su creación, jamás prosperará, aunque, cosa inverosímil, seguirá el profesorado cobrando mensualmente sus plágios sueldos, siguiendo también el *modus vivendi*, para cobrar las dietas de cómodos viajes, y, ande el movimiento. Sin embargo, bien pueden estar satisfechísimos los inventores de tan

sublimes proyectos con los bombos é incensos aromáticos dados a los científicos licenciados en medicina, por sus *desapasionados* é fatimos amigos de la prensa del *triste*, etc., etc.

Por tanto, nuevamente profetizamos con cartas y exposiciones a la vista que, los sabios penólogos, lumbreras incandescentes del Consejo penitenciario, sufrirán muy en breve, un descaño más, (aunque nada les importe) el poner en ejecución los bellos ideales que tanto acarrean.

Más, ¿para qué perder el tiempo en lo ya repetido nob e y valientemente en las columnas del *ve dadero* defensor del Cuerpo, *El Noticiero de las prisiones*?

Resucemos solamente afirmar que con la próxima apertura de la *Escuela de la Breva*... muy pronto será un hecho la creación de las *Casas pasivas* para toda la colectividad del cuerpo de empleados de prisiones, pasando también al Estado los fondos carcelarios, y, por último, la edificación de nuevos establecimientos penitenciarios en España. Todo esto por virtud de la microbiología descriptiva del doctor Arago... Finalizando, solo nos resta decir por ahora que el Cuerpo de prisiones ha entrado en una vida llena de esperanzas ante la halagadora firmeza de carácter del muy ilustrado y amabilísimo joven D. Juan Navarro Reverter, dignísimo director general de Penales, de cuya *rec noída* actividad mucho esperan las olvidadas y modestas, pero importantes clases, llamadas gratuitamente auxiliares del Cuerpo y toda la colectividad en general.

Por nuestra parte puede seguir *increciendo* la universal fama del inventor é iniciador de la *Escuela*, *Ungüento cerato nominal* y que sigan con perfecta salud las innovaciones de los eminentes criminólogos; teniendo muy presente, que nuestros modestos trabajos han pasado indiferentes ante los altos poderes, seguimos muy tranquilos, por haber cooperado dentro de nuestra reconocida ineptitud, a la defensa de una causa muy simpática y justísima, esperando de la resta imparcialidad y elevada competencia del incansable batallador sensible del Cuerpo, que, en tan ilustrado director, ha de seguir expuesto a la faz del mundo entero sus ingeniosos y convincentes razonamientos, en contra de las novelescas y contradictorias anomalías de las reformas penitenciarias implantadas hasta el presente con la novedad *moderna* de ir rápidamente en el *automóvil* llamado de *fracaso en fracaso*...

J. Martínez.

## LIGA DE RETIRADOS

Parece ser que en los altos centros se preocupan y se estudia lo propuesto por nosotros referente al pago trimestral (que pudiera ser mensual) adelantado é cuantos pasan revista en situación pasiva.

De ser la revista tan sólo trimestral y el pago también trimestral adelantado, por los pagadurías oficiales sin descuento alguno de habilitación, se impone como garantía para el Estado, y según dijimos, el seguro sobre la vida por la cantidad que se presente un año y aun seis meses solamente, del haber mensual.

Si la revista ha de ser mensual y el abono consiguientemente también, pudiera concederse a las clases pasivas el mismo derecho que a las activas; esto es, que pase a la revista, por el fin del mes mensual de antedicho, sin devolución de días algunos de él, caso de fallecimiento antes de que termine el mes.

Esto es lo justo, lo natural y lo equitativo.

Mucho puede hacerse, sin quebranto para la Hacienda en lo que a retirados toca, pero es preciso proponer soluciones, demostrar no sólo la justicia y razón de ellas, sino la facilidad y economía que puede introducirse en este ramo, pues si andar de comisión solicitando la supresión del descuento y el cumplimiento de otras obligaciones, no da, ni dará resultado alguno, como se está viendo y tocando.

La cuestión es, llevar a las Cámaras un formal estudio condensado en media docena de cuartillas, en el cual se demuestre como dos y dos son cuatro, que con tal ó cual sistema de revista y pago, se facilite la gestión administrativa, se eviten trámites enojosos y lentos y se economizan cantidades.

Esto es lo que nos proponemos hacer por nuestra cuenta y riesgo, seguros de que cuanto la clase de retirado conozca el trabajo, como ya conocerán los de activo las bases para la creación de un banco militar de crédito, se formará el *bloque* y se resolverá en justicia.

## Información de Marina

Se ha dispuesto que los alféreces de fragata, alumnos examinados y aprobados para el ascenso a alféreces de navío, sean asignados a los distintos Departamentos marítimos.

Les han sido concedidos dos meses de prórroga a la Hacienda que disfrutaba el Comandador de navío D. José Silveira.

Al Contador de navío D. Simón Ferrer le ha sido concedida la vuelta al servicio activo en la primer vacante de su clase que ocurra.

Le ha sido concedido examen para maquinista mayor, al primer maquinista don Manuel Llopi.

Ha ingresado en la Escuela de Maquinistas de la Armada, el segundo maquinista D. José Arias.

El Diario Oficial del Ministerio de Marina, publica hoy el programa y reglamento para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

# CARABINEROS

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

(CONTINUACIÓN)

En un bien entendido sistema de represión del contrabando, ha de existir cabal armonía entre todos los elementos que á ello concurren. Este fin le ha de llevar á satisfacción la futura unificación de los resguardos.

Dejar unificación, no implica, sin embargo, absorción de las funciones de algunos elementos por otros de ellos, sino por el contrario completa descentralización en las funciones de todos y verdadera y única fuerza que dirija é inspire á cada cual; lo contrario valdría tanto como una usurpación de atribuciones, un amaramiento en el proceder, que daría al trasto con el buen servicio. Nosotros, en todo y por todo, anteponemos los intereses del Erario.

A manera de ejemplo, podemos indicar la regularización de los servicios inherentes al personal pericial de Aduanas, y á las fuerzas de Carabineros.

Amantes de nuestro prestigio y de nuestro decoro, hemos aprendido á respetar el de los demás. Por lo tanto, en la propia aduana, toda intromisión del Resguardo militar, ni á la escasa que ahora prescriben los reglamentos, nos parece ofensiva para el digno personal de Aduanas, sin que nos desdijamos de esta opinión, ni aún en los casos de sospecha fundadísima.

Interin las mercancías estén sometidas al despacho de las aduanas, el personal de ellas decide, y el cuerpo militar, aparte de sus funciones administrativas que le señala el Manual, será fiel cumplidor de las órdenes que procedan de la aduana, y la fuerza represora que las sanciona, y obligas á los que intentasen trasgredirlas.

Por el contrario, salidas del despacho las mercancías, y si el contrabando lo es desde la frontera hasta el centro de España allí donde se aprehende, deben pasar por lugar vigilado por carabineros exclusivamente, cuyo paraje vendría á constituir una segunda línea. Nada de tener esta acción sobre la primera, y menos, pueda constituirse, en interventora ni fiscalizadora de la primera.

Repetimos lo que llevamos dicho de nuestro respeto á los prestigios ajenos, respetabilísimos, tanto más que hoy nos referimos á un personal del que se ha hecho mucha leyenda, casi siempre sazónada de una plañerosa intención, que nosotros sin embargo, rechazamos como falsa, y nos complazemos en reconocer como muy cumplidora de un deber, á pesar de los escasísimos sueldos con que el Estado retribuye tan dedicados servicios.

La unificación de los resguardos facilitaría esta acción que defendemos y este auxilio mutuo de los personales, pericial y represor. Tan de buena fe así lo creemos, que nos permitimos asegurar que de nuestra opinión participen los de Carabineros y los de Aduanas, empezando por el prestigioso D. Juan Stiges, cuya autorizada opinión oíríamos con gusto.

Habiendo una sola dirección que regule los servicios de unos y otros, para nadie cabría duda, y nosotros propugnamos como circunstancia capitalísima para poder hacerse una aprehensión ó detención, fuera ya del resguardo de la Aduana, la presencia de un funcionario de esta, que además de intervenir requerido ó espontáneamente, en la acción represora, lo hiciera al propio tiempo como informador por su carácter pericial, todos los casos y singularmente en los expuestos alguna duda.

Y este pericial habría de figurar siempre como uno de tales aprehensores. Practicando así el servicio, se conseguiría el máximo de elasticidad en las funciones de cada cual, pues unos y otros desempeñarían el reforzamiento del servicio de auxiliares y auxiliados.

El mayor eficiente de eficacia se obtiene en todo servicio, dando á cada individualidad la mayor latitud posible en sus funciones, y teniendo cada cual confianza en el auxilio de los otros. Desgloseminto de funciones hasta alcanzar los beneficios de las iniciativas desplegadas y unificación sabla é inteligentemente estudiada para que todos converjan al mismo fin.

La acción represora del contrabando no escapa á la regla general, y así el Sr. Navarro Reverter se decide á romper rancieros moldes, basados en una desconfianza depresiva, para volver al trabajo de todos en los moldes que le señalamos, habria hecho mucho por el acrecentamiento de la renta de Aduanas.

Labor tan hermosa como patriótica, daría como resultado un aumento de ingreso de muchos millones, en el Tesoro público.

Rafael.

# REYES Y PRINCPES

Paris 23.

Telegrafos de Gothenberg que á bordo del yate real ha llegado el rey Oscar á Rive Fjord, siendo saludado por los buques de guerra suecos é ingleses surtos en aquel puerto.

Pocas horas después de su llegada, al rey ofreció un lunch, á bordo de su yate, á la oficialidad de dichos buques.

A su vez el almirante sueco Olsen dió luego una cena en honor del rey y de los oficiales ingleses.

Su Majestad ha anunciado que visitará los buques ingleses.

# Desenlace fatal.

Paris 23.

La trepanación practicada al Príncipe Mohammed Ibrahim, víctima, según dijimos, de un accidente de automóvil, ha tenido un fatal desenlace.

El Príncipe ha fallecido, pocas horas después de la operación, en el Hospital de Bernay, á donde fué conducido á raíz de la catástrofe.

El Príncipe, según se recordará, estaba emparejado con el Khedive de Egipto; era casado y deja varios hijos.

# Detalles conmovedores.

Paris 23.

Van conociéndose con más exactitud detalles de la catástrofe automovilista ocurrida al Príncipe Mohamed Ibrahim.

El Príncipe iba en compañía de su chauffeur, D'Aranson, y el automóvil marchaba á gran velocidad.

Al llegar á Bernay, el chauffeur quiso cruzar el puente de Bernay á Cormeilles antes de la llegada del tren, pero á la entrada del puente encontró con él, produciéndose un terrible choque.

Dícese que el chauffeur vió al tren, no obstante lo cual siguió marchando.

El chauffeur resultó con el tórax destrozado y falleció una hora después.

El Príncipe tenía fracturado el cráneo y lesiones en todo el cuerpo.

La Princesa, que era opuesta á la pasión automovilista del Príncipe, se encuentra inconsolable.

# El Rey Eduardo.

Paris 23.—Un despacho de Rotterdam dice que el Rey de Inglaterra, antes de regresar á Londres, vendrá en ferrocarril á embarcar en el puerto de Cherburgo.

# DIARIO OFICIAL

## REALES ORDENES

Bajas.—General de brigada, D. Ricardo Ojeda, fallecido.

## Infantería.

Destinos.—Coronel.—D. José Cuesta, á la segunda región.

D. Gumersindo Ruiz, á excedente en la segunda región.

Tenientes coroneles.—D. Juan Amodeo, al regimiento de L. Ohana.

D. Julián Carozo, al de Isabel II.

D. Ricardo García, al de Murcia.

D. Jerónimo Muñoz, al de Pavía.

D. Alfredo Ordoñá, al de Melilla.

D. Alfredo Meléndez, al de Córdoba.

D. Ernesto Araujo, á Cantabria.

D. José Fernández, á la Zona de Bilbao.

D. Angel Juárez, á la de Teruel.

D. Baldomero Manzanao, á la de Badajoz.

D. José Martínez, á la de Cádiz.

D. Antonio Rodríguez, á la de Oviedo.

D. José Rica, á la de Cuenca.

D. Antonio González, á la de Málaga.

D. Antonio Rodríguez, á juez instructor de Melilla.

D. Eugenio de Anea, de comandante militar de Chafarinas.

D. Gonzalo Jareño, á la caja de recluta de Huelva.

D. Enrique Rivero, á la de Tortosa.

D. Miguel de Castro, á la de La Estrada.

D. Fernando Vidaurré, á la de Biztanos.

D. Jesús Cánovas, á la de Villafraanca del Panadés.

D. José Ohacón, á la de Guadix.

D. Miguel Gálvez, á la de Cuenca.

D. Victoriano Sánchez, á la de Málaga.

D. Manuel Franco, á excedente en Canarias.

D. Andrés Alcaiz, al regimiento de San Quintín.

D. Antonio Domínguez, á la Zona de Albacete.

D. Manuel Luque, á la de Granada.

D. Juan López, á excedente en la primera región.

Comandantes.—D. Eduardo Mato, al regimiento de Balón.

D. Narciso Jiménez, al de La Lealtad.

D. Bernardo Álvarez, al de Burgos.

D. Pascual Rovira, al de T. tuán.

D. Juan Jimeno, al de Alcañices.

D. Perfecto Serrano, al de Las Palmas.

D. Antonio Panet, al de Borbón.

D. Dionisio Guervós, al del Infante.

D. Luis Billón, al de Mahón.

D. Juan Gil, al de Mahón.

D. Fernando Paredes, al de Vergara.

D. José López, al de Alava.

D. Marcelino Antuña, al de Tetuán.

D. Ramón Díaz, al del Príncipe.

D. Manuel Estévez, á Cazadores de Tarifa.

D. Antonio Navarro, á la caja de Badajoz.

D. Emilio Romero, á la de Valverde del Camino.

D. Francisco Martínez, á la Zona de Burgos.

D. Miguel Garrido, á la de Vinaros.

D. Miguel Planchoa, á la de Cuenca.

D. Carlos Marr, Comisión mixta de Badajoz.

D. Emilio Fernández, al de Cuenca.

D. Carlos Gómez, al de Valencia.

D. Santiago Soto, al de Montoro.

D. Juan Rodríguez, al de Oqunda.

D. Alfredo del Aguila, de Zorra.

D. José de la Garmita, de Burgos.

D. José Nieto, al de Iñesta.

D. Dalmiro Rodríguez, á excedente, primera.

D. Pablo Valero, á la primera.

D. Mateo Fernández, á excedente.

D. Ricardo Vistors, á quinta.

D. Justo Campillo, á excedente.

D. Francisco Pérez, á tercera.

D. Rafael Albert, á excedente.

D. Martín López, á excedente quinta.

D. Francisco Blasco, á la segunda región.

D. Pedro Abad, á excedente en la quinta región.

D. Juan Molina, á excedente en la segunda región.

D. Miguel Portella á excedente en la quinta ídem.

D. Antonio Quirós de excedente en la cuarta ídem.

D. Constantino Marcos, excedente en la tercera ídem.

D. Vicente Arance, excedente en la segunda ídem.

D. Antonio Tugores, excedente en Baleares.

D. Bonifacio Pérez, á excedente en la cuarta región.

D. Francisco Jiménez, á excedente en la quinta ídem.

D. Luis Navarro, á excedente en la primera ídem.

D. Carlos Peñuelas, á excedente en Canarias.

D. Juan Mores, al Regio. de Melilla.

## Artillería.

Destinos.—Primer teniente D. Pablo Martín al depósito de sementales de Hospitalat.

## Guardia civil.

Circular.—Absolviendo libremente al primer teniente D. Roberto Carrillo, acusado del delito de falsedad.

## Carabineros.

Licencias.—Ilimitada para Buenos Aires (República Argentina), el segundo teniente D. Claudio Vázquez.

# Clero castrense.

Circular.—Absolviendo libremente al capitán segundo D. José Gil Villa, por el delito de lesiones.

## Oficinas militares.

Destinos.—Escribientes de primera clase: Don Juan Jordana, á la Subinspección de Mallorca.

D. Marcello Orozjo, al Estado Mayor Central.

D. Rigoberto Lozano, á este ministerio.

D. Justo Ibáñez, al de Cartagena.

Escribientes de segunda clase: D. Diego Montañez, al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

D. Rafael Molina, al Estado Mayor del quinto.

D. Jerónimo Zubieta, al Estado Mayor Central.

D. Antonio García, á este Ministerio.

D. José Gil, al Estado Mayor del sexto Cuerpo.

Pensioneros.—D.ª Toribia Díaz, D. Francisca Pont, D. José Pérez, D.ª María del Pilar Pérez, D.ª Francisca Permy, D.ª Asunción Plá, doña Antonia Barroso, D.ª Manuela Jorjo de Pando, D.ª María Josefa Osjide, D.ª Adelaida Miguel Solano, D.ª Felipa de Arisqueta, D.ª Obedilia López, D.ª María de la Concepción López, D.ª María de la Concepción Sordá, D.ª Alfredo Díaz, don Porfirio Díaz, D. Eustaquio Díaz, D. Manuel Díaz, D. Arturo Díaz, D. José Ramón Díaz, doña Edelmira Díaz, D.ª María de los Angeles Díaz Sordá, D.ª María del Carmen Díaz Sordá y doña María de la Concepción López de Sordá.

# Bilbao en estado de sitio.

# HUELGA DE MINEROS

## Hacia el paro general.

Bilbao 24.

El Centro Obrero se halla reunido en sesión permanente, acordando el abandono paulatino del trabajo, hasta llegar al paro general.

Varios periódicos de San Sebastián publican verdaderas enormidades sobre la situación de Bilbao, entre otras, que se carece de agua y que la botella de gasosa se paga á dos pesetas.

La noche ha transcurrido tranquila. A primera hora han dejado de entrar algunos obreros en las fábricas.

Un grupo de huelguistas se ha presentado esta mañana en la fundición de Sagarduy, situada en el Campo Volatir, tratando de paralizar los trabajos.

Acudió la Guardia municipal que los disolvió á palos, haciendo algunas detenciones.

Los obreros de los talleres del dique de Euzkalduna han abandonado el trabajo.

## Salida de tropas.

Bilbao 24.

Salen en este momento dos trenes especiales conduciendo tropas á la zona minera, pues se dice que los huelguistas que se oprimieron á Castrourdiales han realizado hechos lamentables.

Según se publica los periódicos locales.

En algunas fábricas pequeñas el paro es completo.

En la mina Arzozola, cerca de Elorrio, que se halla á la parte opuesta de la zona minera, los obreros han declarado la huelga por solidaridad.

Varios huelguistas han intentado esta mañana penetrar en el cementerio de Portugalete.

Los mineros los rechazaron á culatazos. En el Puente Nuevo la Guardia civil ha detenido á once huelguistas que pretendían apoderarse de una carga de gas.

Esta tarde celebraron nueva reunión los mineros.

## Entre obreros y patronos.—Petición de los mineros.

Bilbao 24.

El ministro de Marina ha entregado á los obreros la explicación dada por los patronos á la contestación anteriormente entregada por ellos á los primeros.

Estos han pedido se les autorizara para celebrar mítins en las minas, á fin de dar cuenta á sus compañeros de dicha explicación.

## Nombramiento de una Comisión

Bilbao 24.

La Diputación ha celebrado una sesión para tratar del actual conflicto.

Su presidente, Sr. Urquijo, pronunció un discurso, explicando la causa de la huelga y ratificando la falsedad de la información pero no de virtuosos cargos.

Se ha nombrado una Comisión formada por representantes de la Diputación provincial, aviercos, del Circulo minero, Asociación de patronos, Bancos, Bolsa, Circulo industrial, Liga de productores, Asociación de propietarios, Cámara de comercio, corredores, ferrocarriles, Circulo mercantil y corredores marítimos, para que vaya á San Sebastián con el objeto de exponer al ray el origen y el estado actual de la huelga.

Asimismo dicha comisión visitará al general López Domínguez exponiéndole sus quejas.

## Fracaso de las negociaciones

Bilbao 24.

Dada la zona minera telefonan que los obreros no han aceptado las bases de arreglo indicadas por los patronos, acordando persistir en la huelga.

Anoche se comunicó á los periodistas en el ministerio de la Gobernación esta síntesis de noticias:

Se considera asegurado el orden en Bilbao y en Castro Urdiales.

Fracasadas las gestiones para la solución del conflicto.

Continúa la huelga.

El ministro de Marina sigue en Bilbao procurando el arreglo.

Las sociedades obreras.—Acuerdo importante

Anoche volvió á reunirse el Comité de la Unión general de trabajadores, tomando el acuerdo concreto de declarar el paro general en toda España en el caso de que el gobierno apele á represiones sangrientas.

Bilbao 24 (9.13 m.)

Gobernador á ministro de la Gobernación:

Han entrado á trabajar los obreros de to

das las grandes fábricas, continúa tranquilidad.

El ministro, por su parte, ha manifestado que las noticias que tiene de la huelga, son satisfactorias, que los obreros han depositado su actitud de intransigencia, y los patronos también se encuentran dispuestos á transigir.

Creo el Sr. Dávila que el asunto será solucionado en breve y satisfactoriamente, en caso de celebrarse las regatas suspendidas yendo los Reyes á presenciárselas.

La suspensión del viaje del general Zappino, creo el ministro obedese al giro satisfactorio que lleva el asunto y al buen camino de las gestiones del ministro de Marina.

Respecto á Santander, tiene el Sr. Dávila noticias de que la tranquilidad es completa y de que en la región de Castro Urdiales todos los obreros trabajan.

# Los reyes en San Sebastian

San Sebastián 24.

A medio día despacharon con el rey el presidente del Consejo y los ministros de Estado é Instrucción pública.

Los estados consejeros permanecieron en Miramar hasta después de las dos de la tarde. Informaron á D. Alfonso sobre la huelga de Bilbao y de los asuntos de su departamento pendientes de despacho.

Al regresar los ministros con el presidente los visitamos en el Hotel du Palais.

El general López Domínguez nos dijo que mañana facilitará la lista de los decretos firmados por el rey, anticipándonos que los del departamento de Guerra se refieren en su mayoría á concesión de cruces y los restantes á personal; de ellos son: dos ascendiendo á tenientes generales á dos de división; dos cubriendo estas resultas, y otros las vacantes de general de brigada por el ascenso también de varios coroneles.

Estos decretos han sido ya sancionados por el monarca y sólo falta en ellos la real firma, trámite que se evacuará mañana.

Los ministros de Estado é Instrucción pública no pudieron someter á la firma los decretos de sus departamentos por falta de tiempo.

El presidente del Consejo ha celebrado hoy una larga conferencia con el general Zappino.

## El «Genero Baquedano»

Esta mañana han visitado este buque el ministro plenipotenciario y el cónsul de Chile en esta capital.

La visita era oficial, y se les tributó los honores de ordenanzas.

Próximamente á las once los jefes y oficiales se dirigieron á tierra, y en tres coches se trasladaron á Miramar, donde fueron recibidos por el rey que conversó más de una hora con ellos.

De Palacio regresaron á bordo.

El ministro de los Estados Unidos y su señora almorzaron en el General Baquedano invitados por su comandante.

Esta tarde han visitado los reyes este buque-escuela chileno.

# CUBA

## Se agrava la insurrección.

Habana 24.

A consecuencia de la muerte del general Quintín Banderas la rebelión en la parte occidental de la provincia de la Habana ha quedado muy debilitada.

Sin embargo, los rebeldes mandados por el general Piro Guerra aspiuran á Juan de Martínez en el término del ferrocarril del Oeste.

El ministro de Negocios Extranjeros O'Farrill ha dimitido.

Citase al general Freyre Andrade, presidente de la Cámara de representantes, como sucesor probable del ministro del Interior.

## Intervención ó dictadura.

Habana 24.

A medida que transurre el tiempo y á pesar de lo que se diga en contrario por el Gobierno, lo cierto es que la revolución adquiere enormes proporciones, creyéndose que el Gobierno no podrá dominar el movimiento sin la ayuda de los Estados Unidos.

Pisar del Río hállase amenzado por los rebeldes.

El Gobierno ha enviado refuerzos; pero la mayoría de los hombres que componen esos contingentes van mal armados.

Matanzas, Cárdenas y Santa Clara, tienen sus comunicaciones cortadas con la Habana.

Los periódicos habaneros muestranse pesimistas, y en vista del aspecto que ofrece la insurrección y del vuelo que cobra, dícese que el único resultado posible será la intervención de los Estados Unidos ó la dictadura.

## ¿Una profecía?

Nueva York 24.

Participan de la Habana que los revolucionarios ganan terreno. Se cree en Washington que el Gobierno cubano acabará por pedir la intervención de los Estados Unidos.

Se recuerda una frase del actual presidente de la República cubana.</

Los menos ácidos se estiman como de regalo. El ordinario de graduación alta natural se emplea en la elaboración de vinos del país.

Italia tiene de su parte lo numeroso de su colonia; pero nosotros estamos más acaudalados.

Todo se analiza, y el informe a que nos referimos llama la atención sobre el vino de celebrarlo, y el influjo de ese consumo en el consumo general.

A esto añadiremos nosotros la necesidad de buenas referencias comerciales.

Los Alcoholes. Ayer estuvo reunida la ponencia que ha de informar acerca de las reformas de carácter urgente del reglamento en vigor.

No se tomó ninguna resolución, limitándose a cambiar impresiones.

En la sesión que mañana por la mañana celebra la Comisión, se tratará de esas cuestiones, muy interesantes algunas de ellas.

El estampillado. Lo que resulta de los trabajos que se realizan ha de ser un hecho público, toda vez que los datos forman parte de la contabilidad del Estado y han de ir a las Cortes.

El punto de partida es el del papel emitido, unos 2.000 millones; lo estampillado son 1.029.5; lo convertido, 937, ó sean, en conjunto, 1.966, y hasta 1.982 hay una diferencia de 16, que se representan lo no convertido ni estampillado, más lo que signifiquen lo extraviado ó destruido, depósitos en el extranjero, alguna retención, etc.

Estos datos, muy semejantes a la verdad, son los anteriores a la investigación de domicilio de los valores.

Fallecimiento. Ha fallecido D. José Fornós Marqueta, padre de nuestro corresponsal en Zaragoza. Reciba nuestro más sentido pésame.

GUARDIA CIVIL LOGICAS CONSECUENCIAS. Los choques que la Benemérita ha tenido estos días en Bilbao, han originado derramamiento de sangre por una y otra parte, con la sola diferencia de que los guardias heridos lo fueron en cumplimiento de su deber, y los huelguistas como consecuencia de su actitud fuera de toda legalidad.

No tratamos de justificar la represión. Con rara usabilidad toda la prensa política justifica la conducta de la fuerza, no siendo presumible ya, por consiguiente, que los sucesos de Bilbao constituyan una página más del martirologio por que se pretende pase siempre los que se consideren víctimas en el momento que contra ellos se emplea la fuerza en uso de natural y lógica defensa.

Pero los sucesos de Bilbao, que al parecer entra ya en su estado normal, constituirán, si, una página más para que de enseñanza sirva a nuestros gobernantes. La Guardia civil ha sido sgridida en el momento que se presentó, lo que indica no existía en esta ocasión causas latentes ni motivos anteriores. En cambio, aparece una vez más el gravísimo síntoma de que la benemérita va perdiendo esa fuerza moral sobre las multitudes, que como sabiamente dice la cartilla, constituye su principal arma.

Hace algún tiempo, agradir a la Guardia civil era un fenómeno rarísimo y como la agresión, tanto de la opinión pública como de los que juzgaban después a los delincuentes, era tal vez excesiva, los hechos tardaron en repetirse constituyendo sustancial enseñanza.

Pero en estos últimos años, las agresiones se repiten con dolorosa frecuencia. Y no hay que buscar las causas en que el desequilibrio social motivó los trastornos populares y las consiguientes represiones. Hay que buscarlas en la conducta de nuestras autoridades.

El inmoderado abuso que se hace de la fuerza, el obligarla al menor incidente a ponerse en contacto con el público, hace

que su fuerza moral se vaya perdiendo y que les suceda—y perdónese la comparación—lo que a los sacristanes con los Saetos que á fuerza de andar entre ellos los tratan con toda familiaridad.

Unase á esto que la menor represión da lugar á enérgicas protestas de esa prensa política sin entrañas, que sólo hace la campaña del perro chico, y se tendrán las causas esenciales que originan la frecuencia dolorosa con que las agresiones á la Guardia civil se producen.

Moreno, pues, que los poderes públicos fijen su atención en esto. Procúrese emplear en las agitaciones populares solo la Guardia civil cuando la represión tenga que seguir á la presencia de ella.

Castíguese con mano dura á los que contra ella atentan en cualquier forma, y haciendo esto, su prestigio se acrecentará y su presencia será lo suficiente para en la mayoría de los casos, solucionar todo conflicto sin necesidad de derramar sangre.

MOVIMIENTO DE BUQUES. Fundaron ayer en Vigo los scorazados franceses Requín, Indomptable y Calman, en Málaga el buque alemán Charlotte y en Palma de Mallorca el cañonero Nueva España.

MUNDO MILITAR. CARABINEROS. Asuntos varios.—Ja accede á lo solicitado por el sargento Damian Alonso.

Trasladados.—Le ha sido concedido para las comandancias que se indican á los individuos siguientes: José Pareja, Juan Colo, Eduardo Lozano y Hermenegildo Cosme, á Algeciras.

Antonio Ruiz y José Romero, á Girona; Antonio Rodríguez y Antonio Rivera, á Huelva; Cesáreo Martín, Valentín Guadalupe, á Huesca; José Rivera, José González, Francisco Santos, Agustín Fernández, Manuel Rodríguez, Agustín Fernández Jordán, Francisco Ribot y Juan Fernández, á Mallorca; Fulgencio Molina, á Murcia; Serafín Berrocal, á Navarra; José González, á Orense; José Siciro, Julio de Peroy, Teodoro Domínguez Fernández, Benito González y Victorio Bernaldo, á Pontevedra.

José Pérez Iglesias, Manuel Florines y Pedro Fernández, á Salamanca; José López, á Valencia; José Martínez, Antonio García y Antonio Pascual, á Zamora.

Caballería.—José Gijón, á Murcia, y Francisco Montero, á Algeciras. Se acusa recibo de las partidas de defunción de las esposas del primer teniente D. Didio Morales y cabo Rafael Sánchez, y de las de casamiento de los carabineros Miguel Rodríguez y Felipe Sánchez.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando: para el registro de la propiedad de Arnedo, á D. Emilio Moreno, Ocoán; para el de Cifuentes, á D. Benito Vinciguerra; para el de Huelva, á D. Gabriel Ovelas; para el de Murcia, á D. Arturo Estévez, y para el de Sedano, á D. Faustino Maximino Franco.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que el catedrático D. Eusebio Olivares le sean computados los diez meses y quince días de servicios que se le descontaron en concepto de excedente.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes disponiendo se realicen por administración las obras de los caminos vecinales que se expresan.

Otra disponiendo se anuncie concurso para la provisión de una plaza de Verificador de contadores eléctricos, vacante en la provincia de Canarias.

Otras aprobando el contador de vatios hora para corriente alterna, tipo B F A, que solicita D. Eladio López, y el contador de energía eléctrica que solicita D. Enrique Berrens.

Otra confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía del ferrocarril de Linares á Almería por retraso de un tren.

Administración central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación número 75 de los créditos clasificados por esta Junta.

Guerra.—Establecimiento Central de los Servicios administrativo militares.—Subasta para la adquisición de 43.400 metros lineales de tela de yuta para sacos.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Descontando una instancia de D. Lot Luis Guillón solicitando se le nombre Maestro en propiedad de una Escuela pública de esta corte.

Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero en España en Sicilia.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Administración provincial.—Intervención de Hacienda de la provincia de Castellón.—Extradió de un resguardo de depósito.

Séptimo tercio de la Guardia civil.—Subasta para contratar el servicio de provisión de coque para las comandancias de este tercio.

Décimoquinto tercio de la Guardia civil.—Subasta para contratar el servicio de provisión de tablados con bañquillos de hierro para las comandancias de este tercio.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta de las obras de reparación del tejado y techumbre del cuartel de Dolores de esta plaza.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Miguelturra.—Anunciando hallarse vacante una plaza de médico titular de esta población.

Ayuntamiento constitucional de Palencia.—Subasta del arriendo del impuesto de consumos, recargos y arbitrios municipales de esta ciudad.

CARABINEROS INSISTIENDO. Son muy pocos los que ignoran que existe en España un Resguardo militar encargado de vigilar y perseguir el contrabando y fraude, y que, merced á sus relevantes servicios, aumentan ó cuando menos se sostiene las rentas del Tesoro, siendo además dicho organismo el mejor protector de la industria y el comercio honrado, así como el auxiliar más eficaz con que cuentan algunas compañías tan afortunadas como la Arrendataría de Tabacos, la de Explosivos y otras.

Lo peor del caso es que muchos suponen que los individuos del expresado Instituto al contribuir tan directa y eficazmente al fomento de la riqueza pública, tendrán señalado un sueldo proporcionado al importante cometido que desempeñan y disfrutará, en fin, de otras ventajas á que les da un perfecto derecho la fadela del servicio que les está encomendado.

Mas no sucede así, o mejor dicho, sucede todo lo contrario, pues son precisamente los Carabineros los empleados del Estado que menos cobran.

Cualquier jornalero, cualquier peón de albañil por pocas que sean sus epítetos, percibe un sueldo mucho mayor que lo que se le entrega líquido de sus haberes á los veteranos agentes del Resguardo oficial, los cuales, no sólo no disfrutan del descanso dominical ni de ninguna otra festividad, sino que carecen de lo imprescindible para poder reparar las fatigas orgánicas perdidas durante un servicio tan excesivamente prolongado, tan penoso y lleno de inmensas responsabilidades.

En cambio, nuestros gobernantes y muy especialmente los llamados de un modo más directo á mejorar la precaria situación de los Carabineros, permanecen sordos ó indiferentes ante los horrosos cuadros de miseria que se desarrollan en los malsenos tugurios, que sirven de vergonzoso albergue á las fuerzas de este despreciado Cuerpo.

AYUNTAMIENTO. Da comienzo á las once bajo la presidencia del alcalde.

Después de leída el acta, el Sr. González Lequerica hace constar su voto en contra del acuerdo de las vaquerías, lamentándose de que se haya vuelto á discutir un asunto como éste que ya estaba aprobado.

El Sr. Cao explica su voto diciendo que es enemigo de que haya vaquerías en el interior de la población, que su criterio es que se cierre todas ó ninguna.

El Sr. Santillán, estima y como el la presidencia que esta discusión es antiprogresista; en vista de ello se aprueba el acta y se procede á la lectura de la resolución del gobernador civil en el asunto llamado de la banquetta, cuyo texto publica la prensa.

Habían brevemente los señores Gayo, Farraga é Iglesias, y después de breves frases del alcalde, el Concejo se da por satisfecho con la resolución gubernativa.

Se da lectura á una proposición de los señores Lequerica, Iglesias y Lago Caballero, pidiendo que el alcalde dé cumplimiento al acuerdo tomado en sesión de 8 de Marzo de 1904 respecto á las vaquerías calificadas de «malas» y que la comisión de policía urbana gire una visita á las edificadas de regulares y medianas, á fin de que se clausuren todas las que no tengan las condiciones higiénicas debidas.

El alcalde se muestra partidario de la clausura de las vaquerías, pero entiende que estando el asunto á resolución del Gobernador civil solo á éste incumbe dictar resolución y aceptar la proposición en todas sus partes.

El Sr. Santillán pide que la proposición se apruebe ó desoche hoy mismo.

El Sr. Iglesias lo defendió, diciendo que el objeto de ella es salvar el asunto y ganar tiempo, para proceder con las vaquerías que resulten antihigiénicas, del mismo modo que con las ya clasificadas.

Se toma en consideración la proposición declarándose la urgencia de su discusión.

Después de hacer uso de la palabra los señores Lequerica, Santillán, Cao y Ferrer (ser firmante de la proposición arrebatada contra los periodistas por haber publicado los nombres de los firmantes), queda aprobada la proposición y se entra en el orden del día, aprobándose su discusión todos los asuntos y levantándose la sesión á las dos menos cuarto.

DE RUSIA. Saqueos en las capitales rusas. Los cosacos en acción. San Petersburgo 24.

Varios saqueos, cuyos autores han dado prueba de gran audacia, se han llevado á cabo ayer en San Petersburgo, Moscú, Kief y Odesa.

En la región de B. Komout, los cosacos han disuelto un mitin que celebraban los obreros de las fábricas, resultando de las cargas varios obreros muertos y heridos.

Tren robado.—Represión violenta. San Petersburgo 24. En el tren correo procedente del Cáucaso han sido robados 145.000 rublos, que eran destinados al Banco del Estado y á particulares.

LA CATASTROFE DE VALPARAISO. Ayer se sintieron dos nuevas sacudidas en Santiago.

Se ha dado sepultura á 500 muertos. Ciento cincuenta ladrones han sido juzgados.

Adóptanse enérgicas medidas para mantener el orden. Es inminente una epidemia. Las edificaciones de Santiago están amenazadas por diarias sacudidas.

NOTICIAS. El gobernador civil recibió ayer todos los antecedentes que le faltaban en el expediente de las vaquerías.

También le fué remitido el recurso de alzada interpuesto por algunos periodistas contra el acuerdo del Ayuntamiento.

Sólo los documentos que ayer recibió el señor Alba tienen 500 folios.

El termómetro marcó una máxima de 36 grados y una mínima de 17. El barómetro señaló 710 y marcó variable.

En breve se publicará por el ministerio de Instrucción pública un Real orden declaratoria de la dictada recientemente por el ministro, respecto á las incorporaciones, á los institutos de los colegios y requisitos necesarios para la enseñanza.

Palma de Mallorca 24.—Circular el rumor de que en Valdemora, al ir el Sr. Manra á subir en un carruaje con su familia; se le disparó al jefe de los conservadores un revólver que llevaba.

Por fortuna el balazo no hirió á nadie. Según han manifestado en un centro oficial, los reyes permanecerán debidamente en San Sebastián todo el mes de Septiembre.

Hoy volverá el conde de Romanones á Madrid.

PUBLICACIONES. Las horas en Agosto. Se titula una preciosa crónica de Eduardo Zamacois, ilustrada por Méndez Bringa, que publica Blanco y Negro su número de esta semana.

Contiene además una aguda poesía de Blanco Belmonte, «La felicidad de los pequeños», ilustrada por Regidor. «La pulga», artículo humorístico de Antonio Palomero, con viñetas de Xauderó. «Los borrachos», poesía de M. Soriano, con dibujo de Medina Vera. «Las salinas bretonas», información con fotografías, por J. Menotrier. «La semana pasada», por Xauderó y «Baños de ola», por Atiza. Una fotografía del Concurso, «Llegada de las traineras», por E. Martín y Pino. «Una bailarina», de Carlos Vázquez, y «El convento de Santa Inés de Sevilla», ambas á todo color, completan la parte gráfica.

De actualidades, contiene un reciente retrato de los Reyes de España. La entrevista del Kaiser y el Rey de Inglaterra. Los expedicionarios de Orán en Elche y una crónica de los más notables deportes de la quincena.

BOLETIN RELIGIOSO. Santos para mañana 26.—El purísimo Corazón de María, San Cezarino Ireneo, Abundio, Segundo, Alejandro, Simplicio, Constantino, Victoriano, Adrian y Victor. La Misa y oficios son del Beato Winsey rito doble y color blanco. Las horas son el 26 y 27 están en la Escuela Pia de San Fernando.

Santos para el 27.—San José de Orléans, Nardo, Cesáreo, Sigeo, Juan Licerio, Pamón, Rufo, Carpoforo y Marcelino. La Misa y oficio son de San José de Calasanz, con rito doble segunda clase y color blanco.

GRAN TEATRO. En la segunda sesión se verificará el estreno de El pecado original.

En primera y tercera sesiones, la aplaudida obra Torrijos. Las funciones empezarán á las nueve y media.

Espectáculos para hoy. PARISH.—A las nueve y media.—Exito del célebre transformista Dominó.—El tren de las neves y veintitrés.—Drama de los ojos.—La turné cinematográfica Parish.—Viaje alrededor de una estrella.—Gran corrida de toros completa.—Las carreras de automóviles de 1906 y la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

GRAN TEATRO.—A las nueve y media.—El húsar de la guardia.—El cabo primero.—Torrijos.

RECORO ARGUELLES.—Ferraz núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, fire al blanco, columpios, gimnasia, carrusel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los jueves regala de 25 patines.

RECORO SALAMANCA.—1 Ayala 1.—Cine-matógrafo y patines. Todos los días exhibición de las magníficas películas.—Los descarrilladores de tren.—Los invisibles.—El ladrón incendiario.—Canción electoral y otras de gran novedad.—Los más bellos y sábados gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

TEATRO FANTASTICO (Segunda, 17).—La gallina de los huevos de oro, Segula grandiosa en colores, y de París á Montecarlo, viaje fantástico en automóvil. Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo 13

**AGENCIA FUNEBRE MILITAR**

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

**ECONOMÍA**

Cuchillería fina de Juan Castagnón

**VACIADOR ELECTRO-MECANICO**

8, Esparteros, 8.-MADRID

Se vacian toda clase de herramientas certantes



La navaja Castagnón es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Unica casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilan caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

**Opogastricina**

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bernabeu. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.<sup>ª</sup>, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

**Compañía Anónima de Placencia de las Armas**

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

**Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)**

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.<sup>ª</sup> Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

**Cinturón electro-reductor de la hernia**

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más o menos costosos. Merced a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la comprensión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturonces, etc.

**TRATAMIENTO.**—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el **Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO)** del doctor **M. Caldeiro**, que es el único capaz de una contención sinérgica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo retirarse por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente **electro magnética**, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la Hernia.

La contención sinérgica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente **electro magnética** ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Lo ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el Cinturón Electro Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, sírvase pedir el Boleín de medidas al doctor **M. Caldeiro**, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 a 13 y de 5 a 7. Los de provincias por correo.

**Ejército y Armada**

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

**Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.**

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

— 340 —

«¿Dios mío! Dios mío! mi cabeza se trastorna... ¿Qué queréis decir?—tartamudeó Pablo.—¿Qué es ese hombre, ese Satanás?»

—Yo.

—¡Vos!

Y Pablo cayó de espaldas sobre una carromada. Después levantóse de un salto, estrechó fuertemente el brazo de Szaflfe, y exclamó:

—¡Tú mientes! pero si es cierto te mataré.

—Hijo—dijo Szaflfe desasíandose de la mano de Pablo;—¡conque estoy instruyéndote e ilustrándote, juntando el ejemplo al precepto; y queréis matar a vuestro bien-

— 345 —

sencia ha sido tan sensible para mi pobre Alice...»

—Voy a retirarme, señora.

—No, caballero. Ella y yo os debemos tanto por el socorro que la habéis prestado, que vuestra vista le será muy grata: solo que no habrá podido soportar la primera emoción.

En efecto, cuando Alice volvió en sí, su primera mirada fué a Szaflfe, fijándose sobre él con aquella expresión admirable de tristeza y resignación, de placer y de amor. Szaflfe desvió los ojos, y acercándose a ella, se informó de su salud con aquella cortesa seca y glacial que acostumbraba. Ni una emoción siquiera. Ni una emoción siquiera, ni una de aquellas miradas rápidas y profundas que tanto dice, ninguna mudanza en su voz, ni una lágrima en sus ojos; nada más que la tática de un hombre de mundo con una mujer indolente para él.

—Esto ya no es nada—dijo el doctor. La señorita está sosegada; un ataque nervioso, pero sin peligro. Permittedme, señora, que me separe de vos, porque me esperan mis hijos.

Y el buen doctor salió.

—¡Vamos, vamos! todo va bien—dijo el marqués—y llegaremos pronto a Smyrna

— 344 —

—¿La señorita de Biene está mejor?—preguntó Szaflfe señalando con el dedo a la puerta de la cámara de las damas, que comunicaba con la galería del comandante.

—El doctor dice que la irritación nerviosa casi ha cesado; así, eso no es más que miedo. Por lo demás, es está muy reconocida de que la hayáis salvado, porque en su delirio no hacía más que llamarnos. ¡Óspital á no ser por vos, corría peligro de haberse ahogado en la cámara, ¡nadie el buen marqués.—Pero un beneficio nunca es perdido, dice un adagio.

—Tenéis razón, comandante. Mas se me figura que oigo ruido en la cámara de las señoras.

—Regularmente será madama de Biene que traerá a su sobrina a la galería para que la dé un poco el aire.

En efecto, Alice pálida y con marcadas señales de sufrir mucho, entró apoyada en el viejo Garnier y del brazo de su tía.

—Pasito, pasito—decía el buen doctor.—Todavía estáis muy débil, señorita, y... Alice dió un fuerte grito de sorpresa al ver a Szaflfe. Madama de Biene le sostuvo; afortunadamente volvió la cabeza y exclamó:

—Perdonad, caballero; pero vuestra pre-

— 341 —

hechor? Eso no está bien. Algún vicio, tranquilizaos y pensad en la reputación de mi Alice.

Y Szaflfe entró en la cámara del comandante, dejando a Pablo sumido en un estado de desesperación imposible de describir.

La revelación de Szaflfe habíale trastornado.